



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 18 de Diciembre de 2023

NÚM. 48

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

QUINTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA 30
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la Población de Paracho, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 30 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 14, 35 fracción I, 36, 37, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 6, 9, y 10 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, fuimos convocados en la sala de juntas del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, con domicilio en la plaza principal, sin número, colonia Centro, de esta población, los miembros del Honorable Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra, quién hará constar la celebración de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Paracho, Michoacán:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...

11.- *Asuntos generales... I. Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Anexo Programático de Obras del Municipio de Paracho, Michoacán, del Ejercicio Fiscal 2023.*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

El punto número 10 del orden del día.- Corresponde a los Asuntos Generales.

- I. Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Anexo Programático de Obras del Municipio de Paracho, Michoacán, del Ejercicio Fiscal 2023.

Se aprueba por unanimidad señor Presidente. Con número de acuerdo **08/23/77/14SO**.

Señoras y señores miembros del Cabildo siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día 30 treinta de agosto de 2023, se da por terminada esta Décima Sexta Sesión Ordinaria. Hago Constar. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Eric Rene Padilla Andres, Presidente Municipal; Lic. Cristina Morales Chavira, Síndica Municipal; C. Juan Carlos Vera Herrera, Regidor; Lic. Paola Itzayana Martínez Diego, Regidora; Ing. Gonzálo Hernández González, Regidor; Ing. María de la Luz Vidales Vázquez, Regidora; L.E.F. Noé Zalapa Ramírez, Regidor; QFB. Imelda Montserrat Hernández Zúñiga, Regidora; C. Eduardo Saucedo Barajas, Regidor; Lic. Laura Elizabeth Moreno Equihua, Regidora; Profa. Ma. del Rosario Barajas Zepeda, Regidora; Prof. Álbaro Pascual Zalapa, Regidor; Lic. Miguel Angel Pascual Sierra, Secretario del Ayuntamiento.(Firmados).

| PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2023 (5TA MODIFICACIÓN) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------|----------------------|---------------|--|------------------------|-------------------|--------|-------------------------|----------------------|------------------------------|-----------|--------|--------------|--------|-----------------------------|--------|----------------|
| PARACHO DE VERDUZCO | | | | | | | | | | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023 | | | | | | | |
| PERIORIZAD | LOCALIDAD | GRADO DE MARGINACIÓN | PROGRAMA | NOMBRE DE LA OBRA | MODALIDAD DE EJECUCIÓN | METAS PROGRAMADAS | | | RECURSOS PROGRAMADOS | | | | | | | | |
| | | | | | | CANTIDAD | UNIDAD | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | COSTO TOTAL | MUNICIPAL DIRECTO | CONVENIDO | | FEDERAL | | APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS | | FINANCIAMIENTO |
| (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | (17) | (18) | |
| 1 | URAPICHO | MEDIO (CONEVAL) | AGUA ENTUBADA | REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN PARACHO, LOCALIDAD DE URAPICHO | | 1.00 | PZA | 1900 HABITANTES | \$293,449.52 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$293,449.52 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | | | | | | | | SUBTOTAL 1 | \$293,449.52 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$293,449.52 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

